



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Defensa

**DECLARACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA**

Sexta Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas: **“Hacia una región menos vulnerable, con comunidades más resilientes”**.

El Estado Plurinacional de Bolivia, saluda al Gobierno de Colombia y a todos y todas quienes se encuentran participando de esta Sexta Plataforma Regional del Riesgo de Desastres en las Américas; agradecer a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres del país anfitrión; nuestro gobierno envía sus mejores deseos y estamos seguros que alcanzaremos los objetivos planteados en la Agenda de Sendai, así como los que se han proyectado en este magno evento.

Felicitamos a Naciones Unidas, en particular a la Oficina para la Reducción del Riesgo de Desastres, a todos los países y a las partes interesadas, por los avances que se tienen de acuerdo a lo establecido en el Marco de Sendai de acuerdo a la agenda establecida en los períodos 2015-2030, pues se ha convertido en la ruta que estamos siguiendo para reducir los desastres y en la construcción de comunidades resilientes a escala local, nacional y regional, todos los países hemos encarado alcanzar las siete metas consensuadas en Sendai, estamos empeñados como Estado Plurinacional en el esfuerzo por fortalecer y ampliar nuestras políticas públicas, así como las alianzas con proyectos internacionales y nacionales, ampliando de esta manera nuestras capacidades, para enfrentar los desastres naturales promoviendo una cultura de prevención para lograr resiliencia.

Al haber adoptado en la V Plataforma Regional de Montreal el Plan de Acción Regional, es que pasamos a presentar los avances obtenidos como país:

Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres:

Hemos avanzado en tener un registro histórico de eventos que se han producido en Bolivia desde 1900 a la fecha y estamos en plena construcción de datos desagregados, todo esto en el sistema EDAN.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Defensa

Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo:

Contamos con un marco normativo alineado al Marco de Sendai, cual es nuestra Ley de Gestión de Riesgos No. 602 y su reglamento, estamos en plena ejecución de elaboración de la Política y Plan Nacional de Gestión de Riesgos y estamos en pleno diseño de nuestros indicadores nacionales para medir los avances en cuanto al Marco de Sendai, lo que nos permite medir nuestros avances.

Contamos también con la Ley de la Madre Tierra que nos permite trabajar desde el respeto y protección de los sistemas de vida, somos impulsores de la justicia climática, además instamos a que los "países que provocan el incremento del cambio climático, deben ser responsables de su disminución".

Prioridad 3: Invertir en la reducción de riesgo de desastres para la resiliencia

Se cuenta con la metodología de la incorporación de RRD en la Inversión Pública. Actualmente se está incorporando las herramientas en los sectores de agua dentro del programa nacional mi agua 4 y en los sistemas de riego.

Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y para "reconstruir mejor" en los ámbitos de recuperación, la rehabilitación y reconstrucción

Estamos en pleno proceso de construcción de confianza con el sector privado.

Somos conscientes del trabajo permanente que se requiere y estamos empoderados en este compromiso de reducir el riesgo de desastres, en el marco de los acuerdos internacionales.

Con este grato motivo, me despido del Gobierno de Colombia y de todos los países participantes en tan magno evento.


Carlos E. Brú Cervero
VICEMINISTRO DE DEFENSA CIVIL
MINISTERIO DE DEFENSA